

cf.

V

Head^o.

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1654

1676
Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

14. Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

11. Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

Indulgencia plenaria
Bulla de la piedad
1676

~~Privilegio del Monasterio~~ 2)

Concordia hec hecha p[er] los Prelados de las Comunidades
hermanadas en el año 1720 - 1733 - 1743 - n. 39.

En el 1.º texto del Ep[isto]la de Job. Deus & est. 1. esta errado: de faltan los puntitos. En el
omite q[ui]e quis d[omi]n[u]s d[omi]n[u]s. De vocat[ur] me. Noemi (id est pulchra) / ed vocat[ur] me Mara (id est
quia amaritudine valle replevit me minister)

En la pag. 9. del lib. 2. los suces. De d[omi]n[u]s in ordine d[omi]n[u]s. o pora punto entre d[omi]n[u]s. y
en la pag. 21. el texto del Ap[osto]l[ic]o: Vidi (ahora se debe poner puntitos) y en el P[er]gent. A
este poner puntitos.

La authoria. de inuent. Chardan pag. 13. esta en Villan Tom. 1. l[ib]ro 3. d[omi]n[u]s c. 1. n. 2.

el texto del 1.º. esta en la pag. 26. De d[omi]n[u]s fugit d[omi]n[u]s in mont[em].

el texto del Math. esta en la pag. 24. no es sino de Lucas q[ui]t. 14. v. 11. p[er] q[ui]e el Math.
qui aut[em] se exaltaverit humiliabit[ur].: et qui se humiliaverit exaltabit[ur]. Math. q[ui]t. 14. v. 12.

La authoria de Ambrosio. esta en Nox. in Eccl[esi]a q[ui]t. 24. n. 1408.

En la Recatonia de 1.º. texto de los threnos, a el au. operato le faltan unos puntitos

en el de Eccl[esi]a. de q[ui]t. 30. le falta esta particula (et quasi lingua. v. yro d[omi]n[u]s d[omi]n[u]s lucet[ur], sed lucet[ur]

el texto de los Prov. de q[ui]t. 4. v. 18. De d[omi]n[u]s d[omi]n[u]s aut[em] semita. v.

en el de q[ui]t. 3. del lib. 2. los Rey. le faltan unos puntitos despues de la Palabra Res. q[ui]t. 2. 38. q[ui]t.

y el ultimo texto de Eccl[esi]a. de q[ui]t. 30. v. 4. q[ui] debe decir asi: montu[m] est p[er] q[ui]e
et quasi non est montu[m]. simul[iter] eni[m] reliquit sibi p[er]d[er]e.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

~~Handwritten text, possibly a name or title, crossed out with a horizontal line.~~

Handwritten text, likely the beginning of a letter or document, appearing as faint bleed-through from the reverse side.



Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script that are extremely faint and difficult to decipher. The text appears to be bleed-through from the other side of the page.



RELACION CON TESTIMONIO DEL PRODIGIOSO CASO

SUCEDIDO EL DIA 17. DE DICIEMBRE,

DEL AÑO PASSADO DE 1733.

EN EL CONVENTO DE CAPUCHINOS
de la Ciudad de Mastrich, en el Cadaver del V. P. Fr.
Elceario de Gueldria, Sacerdote, Predicador
Capuchino de la Provincia
de Bruselas.

HAviendo llegado à esta Corte en el mesde Marzo proximo passado la especial noticia, que referia la Gazeta de Olanda, y se escriviò de Roma, del prodigio que se admirò en el Cadaver de un Religioso Sacerdote, y Predicador, Capuchino de la Provincia de Bruselas; assegurando, que de sus narizes salieron dos flores hermosissimas, que crecieron en tal proporcion, que se pudo examinar con toda advertencia el origen, hojas, fragrancia, y hermosura; ni pareciò por entonces era razon dár credito total à la noticia tan estupenda sin certificacion de ella, ni tampoco despreciarla, siendo contextada de varias partes, y asì quedò en suspenso, mien-

A

tras

tras no huviesse mas formal relacion; y à este fin escri-
viò un Religioso de esta Provincia, practico de aquellos
Países, al M. R. P. Provincial de la de Bruselas, pidién-
dole exacta, pero sincerissima, noticia del caso, si fuesse
cierto, y de las virtudes, en que mas se havia exercitado,
viviendo el Religioso aora difunto, para gloria de Dios,
y santa emulacion de los demás, que militan debaxo
del mismo Estandarte Seraphico. Y habiendo llegado la
respuesta tan puntual, que dicho R. P. no se contenta
con dár su informe, sin remitir al mismo tiempo certifi-
cacion solemne de la maravilla, ha parecido justissimo
à un devoto, por los fines expressados, trasladarla lite-
ralmente, sin adorno, amplificacion, ni frasses, que en
hechos tales mas sirven de ofuscar, que de ilustrar las
maravillas de Dios.

CERTIFICACION COMO SE SIGUE.

HAviendo sido requeridos por el M. R. P. Casiano
de Bossut, Ministro Provincial de la Provincia
Flandro-Belgica, de Menores Capuchinos, para que
diessemos puntual noticia, relacion, y testimonio de lo
que hemos visto, y observado en el Cadaver del V. P.
Elceario de Gueldria, Religioso Sacerdote, y Predica-
dor de esta nuestra Orden, y Provincia, en el Convento
de Mastrich; y cumpliendo con el precepto, para ma-
yor gloria de Dios, que se dilata en revelar sus obras, y
publicar las de su omnipotencia: Declaramos, y testi-
fi-

ficamos, haver notado, y visto en el referido P. Elceario, todo el tiempo que con nosotros ha vivido, una vida exemplar, y verdaderamente Religiosa, adornada de las virtudes de santa simplicidad, modestia, humildad, y obediencia en extraordinario grado; y asimismo declaramos, que habiendo espirado dicho Religioso el dia diez y siete de Diciembre del año de 1733. à las dos de la tarde, y puesto, como es costumbre, el Cadaver en el feretro, y junto à èl Religiosos asistentes, notaron estos, que à cosa de ocho, ò nueve horas despues de muerto comenzò à salir de la nariz del lado izquierdo un humor encarnado, que tomando cuerpo, y elevandose, formò una Rosa hermosissima con hojas, como de Renunculo, ò Clavel, que no ocupaba barba, ni boca; y al mismo tiempo por la ventana derecha un humor blanco, que formaba la hermosa figura de una fressa antes de madurar blanca, sin tanta elevacion, ni magnitud, como la flor del Renunculo expressado: y admirados el P. Guardian, y demàs Religiosos, mandaron llamar à Don Pedro Collete, expertissimo Medico ordinario del Convento, para que hiciesse juicio de aquella singularidad, el que viendo, palpando, y examinando lo que admiraba, dixo: Si esto no es sobrenatural, es cosa tan rara, extraordinaria, y hermosa, que jamàs se havrà visto, y que así era razon ponerlo al publico en la Iglesia, segun se executa con los demàs Cadaveres; y habiendose hecho, concurrieron millares de personas Religiosas, y Seculares, Principales, y Plebeyas, y Medicos, tocando,

registrando , y venerando el prodigio con tanta admiracion , que solo les quedaba facultad para alabar , y bendecir à Dios en sus maravillosas obras. Concurrieron tambien los Predicantes Acatolicos , con gran numero de sus hereges , y admiraron tanto la propiedad de la flor , que uno de ellos preguntò , si algun Religioso la havia puesto con artificio , para cuya satisfaccion rompiò el Guardian una partecita de aquella flor , y la diò al Medico , quien la quiso moler entre los dedos , y se desvaneciò de modo , que no quedò humor , ni reliquia alguna de materia , con lo que conociò no era artificio , ò sangre la de que constaba aquella flor. Decimos tambien , que antes de enterrar el Cadaver aplicaron muchos sus narizes à las del Difunto , por experimentar si despedia algun hedor cadaverico ; y no reconociendose , creciò la devocion de los fieles de tal manera , que le proclamaban en voz alta el *Beato* , en cuyo concepto permanece , mayormente por haver sido notoria su exemplar vida : y no pudiendo sepultar al Cadaver , por el sumo concurso de las gentes , (que no se contentaban con venerarle el termino de cinco horas , que estuvo expuesto) fue preciso invocar el auxilio militar , con el que sossegada por fuerza la tumultuada devocion , hubo libertad para hacerlo , trasladando dicho Cadaver al Sepulcro de nuestros Religiosos ; es à saber , baxo de la Capilla de Nuestra Señora , junto la pared del Altar Mayor , con todos los ornamentos : y no es de poca admiracion , que habiendo estado dos dias sin sepultarse

en

en una Celda estrecha, junto al calor de la Estufa, no se conociò disposicion alguna de corrupcion, ò mal olor.

Todo lo qual declaramos, para mayor honra, y gloria de Dios, ser assi, por haverlo visto, olido, tocado, y oido respectivamente como và expressado, obligandonos à jurarlo en la forma que sea preciso, quantas vezes seamos mandados. En nuestro Convento de Mastrich à 13. de Enero de 1734. Fr. Umberto de Jonhorre, Capuchino, Guardian indigno. Fr. Miguèl Trudonense, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Frederico Trayectense, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Francisco de Gante, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Jorge de Alost, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Melchor de Malines, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Francisco Trudonense, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Francisco Trayectense, Capuchino, Vicario indigno. Fr. Ybon Breense, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Bernardino Trayectense, Confessor del referido Difunto, de Beata memoria, y asistente à su muerte. Fr. Anselmo Beringo, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Jacobo de Guedria, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Anselmo Grariense, Capuchino, Predicador indigno. Fr. Godofrido de Nieucauyer, Capuchino, Predicador indigno.

CERTIFICACIONES VARIAS DEL PRODIGIO.

Certifico haver visto, y averiguado la sobredicha flor asimilada en el R. P. F. Elceario, Difunto. Mastrich 13. de Enero de 1734. P. Fr. Collette, Medico.

Yo tambien certifico en la misma forma que el señor Medico de arriba. P. Paludano, Canonigo, Maestro Escuela, Presbytero, y Sindico de San Servancio.

Lo mismo testifico yo, como testigo ocular. Juan B. Linckens, Boticario del Convento.

Yo tambien el infrascripto testifico haver visto dicha flor, que crecia de las narizes del referido P. Elceario. Henrique Jansens, Medico Licenciado.

Concuerda con el original, y lo testifico en Bruselas à 16. de Abril de 1734. Fr. Casiano de Bossut, Capuchino, Ministro Provincial de la Provincia Flandro-Belgica.

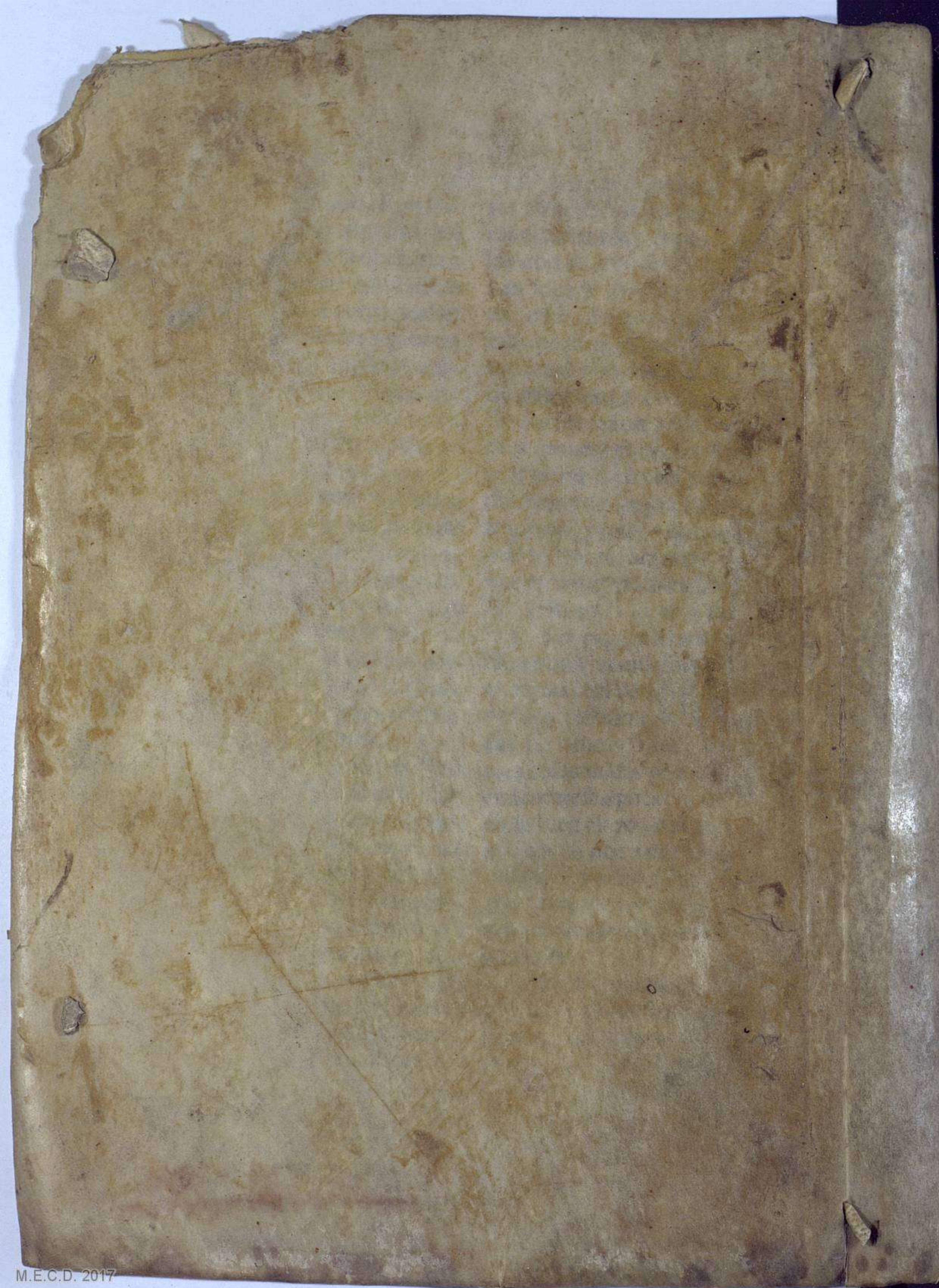
Esta es la Certificacion, y Testimonio autorizado, trasladado de Latino en Castellano, à lo que, para mayor noticia del sugeto, se añade, que dicho M. R. P. Provincial escribe haver sido el referido P. Elceario tan despreciador del mundo, que quasi ignoraba quanto en èl se hacia, y tenia el singular candor de la pureza; y que murió de 54. años de edad, y se llamó en el siglo Don Andrés Francisco Vereem, hijo legitimo de Don Manuel Vereem, Theniente Coronel, que fue

126.
fue muerto por los Turcos en el Sitio de Nieuheujel,
y de Doña Maria Clara Muñiz (así dice la Carta ; pe-
ro sabiendo , que esta señora era de Familia Española,
y que los Estrangeros no saben pronunciar la N con
tilde , y por esso añaden siempre alguna letra , se cree
ser su apellido Muñiz) hermana de un Theniente Ge-
neral , que fue de los Exercitos de España.

Estas son las noticias certificadas de modo , que
en fee humana no admiten duda , y por lo mismo se
refieren simplemente , sin mas hermosura , que la que
el Lector podrá contemplar en la misma narrativa , para
honra , y gloria del Altissimo : *Qui mirabilis in servis
suis ipse facit mirabilia solus. Cui Laus honor , & gloria , in
secula seculorum. Amen.*

que muere por los Turcos en el Sitio de Nieuhwenjel,
y de Doña Maria Clara Muñiz (así dice la Carta; pe-
ro sabiendo, que esta Señora era de Familia Española,
y que los Estrangeros no saben pronunciar la N con
tilde, y por esto añaden siempre alguna letra, se cree
ser su apellido Muñiz) hermana de un Theinente Ge-
neral, que fue de los Exercitos de España.

Estas son las noticias certificadas de modo, que
en la humana no admiten duda, y por lo mismo se
refieren simplemente, sin machetamientos, que la que
el Lector podrá contemplar en la misma narrativa, para
honra, y gloria del Altísimo: Qui mirabilis in fortis
suis ipse facit mirabilia solum. Qui laus honor, et gloria, in
secula seculorum. Amen.



PAPIERES

VARIOS

REVISADOS.

